

No hay que desmayar

No puede ni debe negarse que la fortuna nos ha sido completamente adversa en el primer encuentro que hemos tenido con la escuadra yankee.

Nuestros gloriosos marinos han probado una vez más su heroísmo, sellando con sangre generosa una de las más brillantes páginas de su historia.

Menester es que el alma nacional que tantas veces ha dado pruebas de su energía, la tenga suficiente para no dejarse arrollar por la ola negra del pesimismo y confiar en que sucesivos encuentros nos darán ocasión para resarcirnos del terrible golpe sufrido en Filipinas, que era inevitable dada la inmensa superioridad de la escuadra norteamericana sobre nuestra flota, compuesta de barcos viejos desprovistos de toda clase de defensas.

Lo ocurrido, con ser un hecho tan grave como triste, no puede ni mucho menos decidir la suerte a favor de nuestros enemigos y a que accidentes de esta clase tiene que haberlos en toda guerra y más en la presente, que existe una desproporción inmensa entre el poderío de los dos pueblos que la sostienen.

Comprendiendo nosotros como comprendemos el disgusto que en todas partes ha producido la desgraciada suerte de nuestra escuadra de Filipinas, creemos que deben calmar sus impacencias aquellos que claman por un desquite, que si es muy de desear, pudiera también resultar muy difícil si lo intentamos atropelladamente.

Reconocida la inferioridad numérica de nuestra escuadra, menester es pesar y medir sus menores detalles para no intentar aventurarnos en pasos peligrosos comprometiendo inútilmente las vidas de nuestros héroicos marinos.

Necesaria en todos momentos la reflexión nunca puede serlo tanto como en el presente caso, si no queremos ir a un nuevo descalabro.

Pueblos de nuestro temple no deben entregarse al enervante pesimismo que embarga a los pobres de espíritu ante el primer obstáculo que encuentran en su camino.

No nos entreguemos más a desconsoladoras desconfianzas, ni comprometamos tampoco con nuestras impacencias el éxito aún bien dudoso de la lucha, sin olvidar nunca que las almas fuertes pruébanse en la adversidad y adquieren con cada golpe nuevos bríos para el combate.

España no ha ido a la guerra ni por su desdén ni en la seguridad de la victoria; lucha por causa más levantada, lucha por su honor y ese honor muéstrase satisfecho al ver cómo entienden sus deberes esos mártires de la patria que han tenido con sangre los mares, dignos por su grandeza de ser testigos de tanto heroísmo y bravura.

Consejo de ministros

Dió comienzo el Consejo de ministros, celebrado anteaayer en la Presidencia, con la lec-

tura del telegrama del general Augusti y de otros particulares.

Después se recibió el del general Montojo. Después de sufrir Cavite los horrores del bombardeo, llegó a inspirar cuidado al gobierno la situación de Manila, pues el enemigo podía intentar un desembarco, previo el bombardeo.

El Gobierno sabe, por noticias que le ha comunicado nuestro consul en Hong Kong, que uno de los buques americanos lleva gran cantidad de armas, entre ellas muchos rifles para los insurrectos tagalos.

Respecto a los medios de subsistencia y orden público, el Sr. Puigcerver informó a sus compañeros de la elevación de precios que adquiere el trigo, porque los acaparadores, para disfrutar de la elevación de los cambios, mandan grandes reñesas de aquel cereal al extranjero.

El Gobierno acordó llevar a las Cortes un proyecto de ley con la declaración de urgencia, no sólo suprimiendo todo derecho de importación, sino creando un impuesto de exportación sobre los trigos y harinas.

Por lo que respecta al orden público, ya el Gobierno había adoptado algunas precauciones en Madrid, y el Consejo resolvió mantenerlas y hacerlas extensivas a toda España, dirigiendo un telegrama circular a todos los gobernadores civiles informándoles de todo lo ocurrido en Cavite, y previniéndoles que se pongan de acuerdo con las autoridades militares para impedir que se turbe la tranquilidad.

Inútil es decir que el Gobierno mostrábase anoche hondamente preocupado.

Consejo de Administración cubano

Habana 1.—Gobernador general a ministro Ultramar:

Han sido elegidos consejeros de Administración en Pinar del Río, Habana y Santa Clara, ocho autonomistas y tres conservadores. Matanzas no hubo elección por no haberse reunido número suficiente de compromisarios, pero espérase la elección de dos autonomistas.

De Puerto Príncipe y Cuba no hay todavía datos, por ser las comunicaciones difíciles. Créese segura la elección de dos autonomistas en la primera y otros dos y un conservador en la segunda.

He nombrado consejeros vitalicios a nueve autonomistas y ocho conservadores. —Blanco.

LA CATÁSTROFE DE FILIPINAS

Escuadra destruida

DIA DE LUTO
2 de Mayo

Españoles: hoy hace noventa años que

iniciamos lucha más desigual y menos ventajosa que la presente contra el coloso del siglo, y vencimos a Napoleón; hoy hace treinta y dos años que nuestros marinos batíanse bravamente por el honor nacional, y quedamos sin barcos pero con honra.

Los buques se compran y más ó menos pronto se reponen cuando se pierden; el valor y el patriotismo no se venden; las vergüenzas y las deshonras no se borran nunca, ni se redimen. ¿Qué hemos perdido? ¿Unos cuantos buques? Ya habrá otros.

Recordemos del desastre de ayer, para llorarle, la muerte de héroicos hijos de España; oremos por estos mártires de nuestros sagrados derechos y de nuestra gloriosa bandera; pero que nuestro espíritu no se abata, ni se mermen nuestras energías contra el invasor.

De los buques que entraron en combate, ni uno quedó en poder del enemigo, y todos, al hundirse en el fondo del mar ó retirarse al fondo de la bahía de Cavite, sostienen enhiesta la bandera roja y gualda.

¡Que jamás veamos abatida tan gloriosa enseña, sean cuales fueren los destinos que el porvenir nos tenga reservados!

¡Agrupémonos en derredor suyo para defenderla hasta verter la última gota de nuestra sangre gritando siempre

VIVA ESPAÑA!

TELEGRAMAS OFICIALES

Manila 1 (1,20 t).—Capitán general a ministro Guerra.

Anoche, a las once y media, disparos de cañón de las baterías entrada del puerto, anunciaron escuadra enemiga que con obscuridad noche debió forzar paso.

Al amanecer de hoy, desplegó sobre Cavite y su Arsenal, rompiendo nutridísimo fuego, sosteniendo brillante combate nuestra escuadra, protegida por baterías de aquella y esta plaza, obligando a la enemiga, que ha sufrido grandes averías, a hacer varios cambios y evoluciones.

A las nueve se ha retirado escuadra americana de la parte Oeste bahía, donde ha fondeado detrás de buques mercantes extranjeros.

Nuestra escuadra, ante excesiva superioridad de la enemiga, ha sufrido bastante, y fuego a bordo en el *Cristina* y otro que está explotando y se consideran perdidos, con sensibles bajas, entre ellas comandante *Cristina*, Cadalso.

No puedo dar más pormenores por carecer parte detallado.

Espíritu levantado de la marina, ejército y voluntarios.—Augusti.

Cavite 1 (6 t).—Al ministro de Marina, el almirante de la escuadra.

A media noche, la escuadra americana ha forzado la entrada de la bahía.

Al amanecer se colocaron en línea de combate los ocho buques que la componían, rompiendo el fuego.

A las siete y media se incendió la proa del *Reina Cristina*; poco después ardió también la popa, rompiéndose el servo motor.

Trasbordó al *Isla de Cuba* con mi Estado Mayor.

A las ocho estaba completamente incen-

diado el *Reina Cristina* y empezaba a arder el *Castilla*, los demás buques con averías se retiraron a la ensenada de Bacoor, teniendo que echar algunos buques a pique para evitar el que cayesen en poder del enemigo.

Nuestras bajas han sido numerosas, entre ellas el comandante Cadalso, el capellán Novo y otros varios.—Montojo.

Los combatientes

Los buques que han tomado parte en el combate son los siguientes:

Cruceros norteamericanos:

Boston.—Protegido, de 3.189 toneladas.

Condor.—Idem, 1.700 toneladas.

Olympia.—Idem, 5.870 toneladas.

Petrel.—Idem, 890 toneladas.

Raleigh.—Idem, 3.183 toneladas.

Machias.—Idem, 1.370 toneladas.

Barcos españoles:

Reina Cristina.—No protegido, 3.500 toneladas.

Don Juan de Austria.—Idem, 1.100 toneladas.

Ulloa.—Idem, 1.000 toneladas.

Isla de Luzón.—Protegidos, 1.030 toneladas.

Isla de Cuba.—De las mismas condiciones que el anterior.

Es muy de notar que sólo dos de nuestros barcos están protegidos. En cambio lo son todos los norteamericanos que han sostenido el combate.

El ministro de Marina a los combatientes

Tan pronto como el general Bermejo tuvo conocimiento del telegrama anterior, dirigió al comandante general del apostadero de Filipinas el siguiente saludo:

«Honor y gloria a los bravos que tan valientemente se han batido por la patria. —Bermejo.»

A los comandantes de los apostaderos

El ministro de Marina ha dirigido a los capitanes generales de los departamentos el siguiente telegrama:

«Nuestra escuadra se ha batido en Cavite con la norteamericana, que se retiró detrás de buques mercantes después de haber sufrido bastantes averías.

Nosotros también hemos tenido pérdidas sensibles.»

Informes particulares

Detalles del combate

Dice un telegrama de *El Liberal*:

«A las tres de la madrugada hizo su entrada en la bahía de Cavite la escuadra yankee.

En cuanto entraron los recibieron a cañonazos las baterías del «Corregidor», del «Fraile», y de la punta de Sanglay, causando importantes averías.

Siguieron los barcos americanos hasta el puerto de Cavite, buscando trabar combate naval.

Comenzaron cañoneando la plaza. Inmediatamente la escuadra española contestó con un nutrido fuego.

Este duró cuatro horas, cuatro horas en

que el cañoneo fué terrible por una y otra parte.

A las ocho de la mañana, la escuadra yankee viró hacia Manila por haber terminado el combate.

En ese preciso momento nos avisaron de Cavite que han sufrido gravísimas averías los barcos españoles el *Reina Cristina* y el *Don Juan de Austria*»

Suspendióse el juego y después varios cambios y evoluciones continuó el combate.

Del propio modo—añade el telegrama de *El Liberal*—avisan que están ardiendo el *Castilla* y el *Mindanao*, y que se ha hundido el *Ulloa*.

Nuestra escuadra ha combatido como buena, y ningún barco se ha rendido.

O han ido a pique ó han ardió; pero no se han entregado.

Los oficiales, la tripulación, han estado combatiendo hasta el último minuto, hasta no tener sobre qué pelear, hasta caer en el mar.

Ha muerto el bravo capitán de navío Sr. Cadalso, a quien se ha visto dirigir el combate desde el puente del *Reina Cristina*, y dirigiéndolo después de herido, cubierto de sangre.

Terminado el combate naval y después de hostilizar otra vez las baterías del *Corregidor* y del *Fraile*, volvieron a Cavite, causando en la plaza importantes y graves destrozos.

Con fecha de hoy ha recibido *El Liberal* el siguiente telegrama:

«El último parte que nos envía el almirante de la escuadra, Sr. Montojo, desde Cavite, da la tristísima noticia de la pérdida total de la escuadra.

El cónsul inglés en Manila conferenció ayer tarde con el jefe de la escuadra americana. Ignórase el objeto y alcance de esta conferencia.

El enemigo se ha situado frente a Manila y la tiene bloqueada.

La población emigra, temiendo el próximo bombardeo.

Se sabe que la tripulación del vapor *Mindanao*, se ha salvado.»

Buques extranjeros en Manila

Después del combate entraron en el puerto de Manila tres buques extranjeros; uno inglés, otro francés y otro alemán.

Rumores graves

Dícese que del último telegrama de Manila, recibido por el Gobierno, se deduce que son cinco los barcos de guerra nuestros que quedaron completamente destruidos; que nuestras bajas se calculan en 400 hombres, y que gran parte de Cavite ha sido destruido por el incendio.

Dícese que la escuadra yankee ha perdido dos barcos y 500 tripulantes.

—Asegúrase que el almirante Montojo ha teleografiado al Gobierno las siguientes gravísimas palabras:

Y así le dijo:

«Paréceme, señor caballero audante, que vuestra mercad ha profesado una de las más estrechas profesiones que hay en la tierra, y tengo para mí que aun la de los frailes cartajos no es tan estrecha.

Tan estrecha bien podía ser, respondió nuestro Don Quijote; pero tan necesaria en el mundo, no estoy en los dedos de ponelle en duda.

Porque si va a decir verdad, no hago menos el soldado que pone en ejecución lo que su capitán le manda, que el mismo capitán que se lo ordena.

Quiero decir, que los religiosos con toda paz y sosiego piden al cielo el bien de la tierra; pero los soldados y caballeros ponemos en ejecución lo que ellos piden, defendiéndola con el valor de nuestros brazos y filos de nuestras espadas, no debajo de cubierta, sino al cielo abierto, puestos por blanco de los insufribles rayos de sol en el verano, y de los erizados hielos del invierno.

Así que, somos ministros de Dios

nadie le oye, está obligado a decir algunas palabras entre dientes, en que de todo corazón se le encomiende, y desto tenemos innumerables ejemplos en las historias.

Y no se ha de entender por esto, que han de dejar de encomendarse a Dios, que tiempo y lugar les queda para hacerlo en el discurso de la obra.

Con todo eso, replicó el caminante, me queda un escrúpulo, y es que muchas veces he leído que se trataban palabras entre dos andantes caballeros y de una en otras les viene a encender la cólera, y a volver los caballos, y tomar una buena pieza del campo; y luego sin más ni más, a todo el correr de ellos se vuelven a encontrar, y en enmitad de la corrida se encimientan ásas damas; y lo que suele suceder de encuentro es, que el uno cae por las ancas del caballo, pasado por la laza del contrario de parte a parte, y al otro le aviene también, que a no tenerse a las crines del suyo, no pudiera dejar de venir al suelo.

Y no se yo como el muerto tuvo lugar para encomendarse a Dios en el discurso de esta tan acelerada obra;

mejor fuera que las palabras que en la carrera gastó encomendándose a su dama, las gastara en lo que debía y estaba obligado como cristiano: cuanto más, que yo tengo para mí, que no todos los caballeros andantes tienen damas a quien encomendarse, porque no todos son enamorados.

Eso no puede ser, respondió Don Quijote: digo que no puede ser que haya caballero andante sin dama, porque tan propio y tan natural les es a los tales ser enamorados, como al cielo tener estrellas, y a buen seguro que no se haya visto historia donde se halle caballero andante sin amores; y por el mismo caso que estuviese sin ellos, no sería tenido por legítimo caballero, sino por bastardo, y que entró en la fortaleza de la caballería dicha, no por la puerta, sino por las bardas, como saltador y ladrón.

Con todo eso, dije el caminante, me parece, si mal no me acuerdo, haber leído que Don Galaor, hermano el valeroso Amadís de Gaula, nunca tuvo dama señalada a quien pudiese encomendarse, y con todo esto no fué feni-

A lo cual respondió Don Quijote: No es de los antiguos Curcios, Gayos y Cipones romanos, ni de los modernos Colonas y Ursinos, ni de los Moncadas y Requesenes de Cataluña; ni menos de los Rebellas y Villanovas de Valencia; Palafojes, Nuzas, Rocabartis Carellas, Lunas, Alagones, Urroas, Foces y Guireas de Aragón; Cerdas, Manriques, Mendozas y Guzmanes, de Castilla; Alencastres, Pallas y Meneses de Portugal; por es de los del Toboso de la Mancha, linaje, aunque moderno, tal que puede dar generoso principio a las más ilustres familias de los venideros siglos; y no se me replique en esto si no fiere con las condiciones que puse Cervino al pié del trofeo de las armas de Orlando, que decía.

Nadie las mueva

Que estar no pueda con Roldán a prueba.

Aunque el mio es de los Cachopines de Laredo, respondió el caminante, no le osaré yo poner con el de Toboso de la Mancha, puesto que para decir verdad, semejante apellido hasta ahora no ha llegado a mis oídos.

Como eso no habrá llegado, replicó

«Lamento profundamente lo ocurrido que presenté y anuncié siempre por la falta absoluta de fuerzas y recursos.»

Los muertos

D. Luis Cadarso y Rey, comandante del crucero *Reina Cristina*, que ha muerto, como mueren los héroes, en defensa de nuestra bandera, sabiendo que iba a la muerte por la desigualdad de fuerzas, nació en Noya, (Coruña) el 24 de Noviembre de 1858.

Era capitán de navío desde el 11 de Julio de 1895, estando condecorado con las siguientes cruces: cruz y placa de segunda clase del Mérito Naval, blanca; cruz roja de primera del Mérito Naval; cruz roja de primera del Mérito Militar; cruz blanca de tercera del Mérito Militar; medalla de la campaña de Joló, y encomienda de Isabel la Católica.

Cadarso estuvo en las Carolinas poco después del conflicto de España con Alemania.

El supo, con su carácter y energía, borrar los efectos de la insurrección de Pónapé.

Es sabido que los carolinios, instigados por misioneros americanos (metodistas), se levantaron contra las autoridades españolas y mataron a Posadillo.

Allá fué Cadarso a sustituir al jefe asesinado, y con sus medidas logró restablecer la paz y que nuestra bandera fuera acatada, respetada.

Cadarso pertenecía a una familia ilustre de marinos.

El y sus valientes compañeros, no han querido sobrevivir al desastre de una flota que, siendo notoriamente inferior a la enemiga, que entrando en batalla con viejos barcos de madera contra modernos buques acorazados, no iban a la victoria, sino a la muerte honrada y gloriosísima.

España reza ante la tumba abierta en el mar a sus hijos ilustres. Reza y hace votos para vengarlos, que venganza piden a voces sus muertes heroicas.

Bombardeo de Manila

Cortadura del cable.—Petición yankee.—La respuesta.—Lo que se cree

No hay noticias directas.

El enemigo ha cortado el cable, amarrándolo a uno de sus buques, de cuyo modo él puede comunicarse con su país y con Europa.

El último cablegrama que el Gobierno ha recibido de la capital del Archipiélago refiere la intimación del almirante de la escuadra norteamericana al capitán general de Filipinas, y la contestación de éste al almirante.

El cablegrama está transmitido a las diez de la mañana de ayer, y recibido en esta capital veinte minutos antes de dicha hora, por el meridiano de Madrid.

El almirante Derwey invitó al cónsul inglés a que hiciera llegar a manos del capitán general de Manila la petición de que hiciera entrega de todos los cañones, arsenal, torpedos y buques haya en Filipinas y le diera posesión del amarre de los cables, declarando que si sus solicitudes no eran satisfechas, bombardearía la ciudad y la destruiría.

El general Agustí contestó al cónsul inglés:

«Dígame al almirante yanqui que si desea las embarcaciones que venga por ellas.»

En vista de semejante respuesta el almirante Dewey adoptaba disposiciones para bombardear a Manila.

Lo que haya ocurrido después es imposible saberlo, por falta absoluta de comunicaciones.

Dícese que en Manila se han reconcen-

trado algunas fuerzas, ascendiendo a 20.000 hombres los que defenderán a Manila.

Suponíase anoche que después de bombardear a Manila, los yanquis no intentarían desembarcar en la población, sino en sus inmediaciones ó en lugar adecuado de la isla de Luzón, con el propósito de ponerse de acuerdo con los descontentos y distribuir entre ellos las armas y municiones de que son portadores para intentar un golpe de mano sobre Manila.

Noticias de Hong Kong, recibidas por la vía de Nueva York, dan cuenta de haber comenzado el bombardeo de Manila.

Granadas incendiarias

El cablegrama del capitán general de Filipinas añade que en el reconocimiento practicado en Cavite, después del bombardeo, se ha observado que las bombas arrojadas por la escuadra yankee se hallaban recubiertas por una especie de tela verdosa, impregnadas de una substancia que hasta ahora no se ha examinado por procedimiento químico, pero evidentemente explosivo.

De este modo se explican los incendios a bordo de casi todos nuestros barcos que han combatido en Cavite.

El empleo de estas materias en la guerra es contrario al derecho de gentes, pues lo prohíbe la Convención de Ginebra de fecha 22 de Agosto de 1864, a la que posteriormente se adhirieron los Estados Unidos.

Es, pues, evidente que la nación norteamericana ha roto un Convenio internacional.

Rendición de Cavite

Un telegrama de *El Liberal*, fechado, por cierto, bastantes horas después de lo que supone el gobierno haber sido roto el cable por el enemigo, dice que el jefe de la escuadra yankee ha pedido también la inmediata rendición de Cavite.

Escuadra destruida

En Filipinas no queda otro buque de guerra español que el *Velasco*, de mil toneladas, el cual aún se conserva porque debía estar a la hora de la sangrienta pelea en Mindanao ó en Ilo-Ilo.

También de los telegramas que hasta el momento de interrumpirse la comunicación se han recibido, se deduce que aunque con averías de importancia, nuestros marinos conservan en la bahía de Bacoor los cruceros *Isla de Luzón* ó *Isla de Cuba*, que por su escaso calado pudieron refugiarse allí.

Una pretensión de Inglaterra

La noticia de que el cónsul inglés en Manila había aprovechado las terribles circunstancias, por las cuales la capital de Filipinas atraviesa, para demandar del gobernador general de aquel archipiélago el protectorado de los chinos, ha sorprendido a todo el mundo, aun acostumbrado como éste se halla a ver de qué modo las gastan los gestores de los intereses británicos.

El general Agustí añade a esta noticia que conocé la opinión del chino Palanca, el más rico é influyente de ellos, quien se considera bastante garantido con la protección de España.

Según un colega, el gobierno se ha negado a la pretensión del cónsul inglés. Además ha dado de ella cuenta a las potencias. Rusia, Alemania y Francia, que no están dispuestas a consentir que Inglaterra proteja a la China, ni a los chinos, y que para eso tienen en el extremo Oriente sus escuadras habrán agradecido el aviso. Veremos lo que hacen.

Traidores

Dice un despacho de Londres:

«Se dice que había muchos mestizos en el arsenal de Cavite.

Estos y los filibusteros hipócritas sabían seguramente donde amarraban los cables de los torpedos que defendían la entrada de la bahía.

Es muy probable que esos enemigos encubiertos de España cortaran los cables antes de acercarse la escuadra norteamericana.

Informada esta de lo ocurrido se arriesgó a pasar el canal.

A este propósito recuerdo que cuando estalló la rebelión tagala el año 1896, aparecieron complicados en ella varios empleados del arsenal de Cavite.»

El problema económico y la guerra de Cuba

Sabiendo nosotros el desnivel que teníamos en el presupuesto internacional, que es de donde procede el cambio, y teniendo en cuenta lo costosas y caras que resultan las guerras modernas, y especialmente las internacionales cuando el ejército en campaña gasta y consume fuera de las fronteras de la nación, y dentro de ellas se recaudan los recursos para sostenerlas, dijimos en varios artículos publicados con este mismo título en 1895 que era necesario acelerar la conclusión de la guerra de Cuba, porque si duraba dos años como opinaba el general Marin, la nación quedaría completamente arruinada y los cambios por las nubes, en razón a que los países que tienen déficit internacional y pagan cambios altos, no pueden sostener guerras internacionales, y la de Cuba pertenecía a esta clase en los efectos económicos porque tenía lugar fuera de la nación, y en cambio la guerra contra Napoleón, aunque fué guerra internacional económicamente no lo fué, porque tuvo lugar dentro del país.

Y para demostrar lo difícil que es sostener una guerra internacional, decíamos que las últimas guerras modernas europeas que sólo habían durado meses, habían costado: la de Oriente, 8.500 millones de pesetas; la de Italia 1.500 millones, la de Austria y Prusia, 1.650; la de Francia y Prusia, 12.500 millones, y la de Rusia y Turquía 6.250 millones. Y esto lo decíamos para infundir miedo y pavor en el Gobierno y la nación, y hacer ver que de perder ó ganar en Cuba debía de ser pronto, antes que quedarnos arruinados, y á este fin hemos estado dando la voz de alarma sobre el desnivel del presupuesto internacional, que es el que lleva la ruina a las naciones y produce el cambio, que es la calentura del mal económico; pues así como los grandes déficits de los presupuestos nacionales producen al fin la bancarrota del Estado, los déficits internacionales originan la ruina del país y los cambios, que son muy difíciles de hacerlos desaparecer en razón a que, por más que se exporten mercancías más que se importen, como hay que pagar por cada 100 pesetas compradas hoy 170 pesetas, de aquí que aun cuando vendamos al extranjero productos por valor de 600 millones de pesetas y compremos al mismo por la suma de 400 millones, todavía tendremos un déficit comercial de 88 millones de pesetas.

En el folleto que acabamos de publicar titulado *Desastres financieros*, tenemos solución para evitar la bancarrota ó hacerla menor, porque en ese folleto resolvemos problemas que á nosotros mismos nos parecen cuentos de hadas ó de *Las mil y una noches*; porque presentamos dos soluciones para amortizar la total deuda de la nación, y en una de ellas demostramos con números que la cantidad que con el sistema actual costaría trescientos años el

ser amortizado y pagar la nación 9.019 millones de pesetas, con nuestro sistema se amortizan esos 9.019 millones en cuarenta y cuatro años con sólo 450 millones de pesetas. Así es que no nos preocupa el déficit del presupuesto nacional y sí nos preocupa y aterra el déficit del presupuesto internacional, que todos los años se hace mayor, con los intereses de la deuda exterior y cubas, con los productos de ferrocarriles, con los cambios, y sobre todo, desde hace más de tres años con los gastos de la guerra de Cuba, que todo, todo lo que se ha gastado en ella y ha sido recaudado en la península, ha producido déficit internacional.

En el folleto citado al tratar de la deuda exterior hemos hecho la historia y vicisitudes que ha pasado y allí hemos dejado textos en que apoyarse un Gobierno para anular el convenio hecho con los tenedores extranjeros, verificado en 1882, por la lesión enormísima que sufre la nación á consecuencia de ese convenio.

Por los síntomas que revela el cambio, nosotros tenemos un déficit internacional de más de 2.000 millones de pesetas, el cual subsistirá mientras ese déficit y su hijo el cambio existan y no destruyan las causas que los engendraron, que como hemos dicho muchas veces, son los empréstitos hechos en el exterior, las obras públicas construidas con dinero del extranjero, haber comprado en otro tiempo muchas mercancías fuera del país, y por otros asuntos hijos de la impericia, en los asuntos de Hacienda de los hombres que han regido á la nación.

Nosotros hace un año, dos, cuatro y ocho, siempre en artículos hemos estado anunciando el peligro que entrañaba el déficit internacional, y en el folleto *Desastres financieros*, escrito hace dos meses, hemos dicho que sólo en 1897 se ha des-nivelado ese presupuesto por los gastos de la guerra de Cuba en cantidad de 179.752.883 pesetas, que con más de 100 millones de los intereses de la deuda exterior y cubas, otros 100 millones del producto de ferrocarriles y obras públicas, que unido á los productos de los cambios, el déficit total pasa de 400 millones de pesetas anuales. ¿Y á cuánto ascenderá el déficit internacional de este año con la guerra de los Estados Unidos si ésta dura tres meses?

En cierta ocasión en que mandamos unos artículos á un ministro de Hacienda, que ha sido bastante económico en su gestión financiera, después de decirnos que los agradecía y que ya los había leído indirectamente y en buenos términos nos dijo en carta que éramos pesimistas al pintar con vivos colores la situación económica del país, á lo que le replicamos, que igual hubieran parecido aquellos artículos si se hubiesen publicado en 1886 en Portugal, y que en 1889 hubieran resultado optimistas. Si las desdichas de la patria no nos causaran zozobra, pena, tristeza y dolor. ¿Qué satisfacción podíamos tener en haberlas anunciado en más de cien artículos y en diferentes folletos con dos, cuatro y ocho años de antelación!

La catástrofe económica que se cierne sobre la nación, no nos deja discurrir sobre los medios de conjurarla, el patriotismo nos veda decir lo que sentimos y tememos sobre el fin de este conflicto y nos anonada y asombra el pensar que ninguna nación de Europa ha visto elevarse los cambios desde 33 por 100 á 72 en quince días, fenómeno no visto más que en la República Argentina.

En el folleto *Desastres financieros*, al tratar del Banco de España, hemos pedido calma, serenidad y confianza, llamando mal patriota al que se presente al cambio de billetes por especulación ó egoísmo, porque esto puede traer la ruina del establecimiento y con él la ruina de la nación, en

atención á que el 93 por 100 del capital del Banco es hijo del crédito y el 7 por 100 de los accionistas del mismo, y hemos dicho ya á los bolsistas, rentistas y tenedores de valores públicos, que lean nuestro trabajo y no arrojaren por la ventana esos valores, porque tenemos medios para salvarlos. Y como prueba de ello, cuando veamos el término de la guerra, expon-dremos en qué consisten esas soluciones y sobre todo la que resuelve el problema de que con menos de la tercera parte que cuesta hoy amortizar 1829 millones de pesetas del empréstito amortizable hecho en 1882, con nuestro sistema se amortiza 9019 millones de pesetas, ó toda la Deuda de la nación.

JUAN DE DIOS BLAS

La intervención

Telegramas de Fabra

París 1.º.—El periódico *Le Temps* dice que las grandes potencias reservan intervenir en el momento oportuno, de una manera decisiva en favor de la paz, y que es preciso que para ello se preparasen anteriormente y de conformidad con las mismas partes beligerantes para ejercer dicha mediación.

La mayoría de los periódicos alemanes no ocultan sus simpatías por España, haciendo resaltar á la vez los profundos desentimientos que en los Estados Unidos ocasiona la campaña.

Hacen notar el dualismo que existe entre el ministro de la Guerra y el general en jefe Miles, por acusar éste al primero de haber dado inexactos informes sobre el estado de las fuerzas y del armamento.

También consignan las infundadas afirmaciones llevadas á las Cámaras por el ministro de Marina que permitieron suponer la rapidez y eficacia de una campaña marítima y acusan abiertamente al antiguo cónsul de la Habana, general Lee, por haber hecho concebir la esperanza de que bastarían quince días para apoderarse de la isla de Cuba.

La eventualidad de una alianza hispano-rusa es otro de los puntos en que se fija la opinión en los Estados Unidos, donde domina ya el convencimiento de haber acometido una empresa más difícil de lo que suponían los elementos más exaltados.

Berlín 1.º.—Un diplomático alemán, al examinar las diferentes fases del actual conflicto, ha declarado al corresponsal de un importante periódico inglés que las grandes potencias sólo aguardan que se libere un combate serio para obligar á que se suspendan las hostilidades.

Ya existen inteligencias y gestiones sobre este particular y la intervención se realizaría con la aquiescencia de Inglaterra ó sin ella.

Guerra

con los Estados Unidos

En Cuba

**El «Argonauta»
Jefes y soldados prisioneros
—fusiles y municiones en poder del enemigo.**

Habana (sin fecha).—Madrid 1.º.—Capitán general á ministro Guerra:

Barcos enemigos, en bloqueo Cienfuegos apresaron vapor *Argonauta*, travesía, haciendo prisioneros un coronel, un médico mayor, seis oficiales, tres sargentos, cinco soldados, seis cajas fusiles Mauser, 15 de municiones y 14 con medicinas; dejaron

en la tierra, y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia.

Y como las cosas de la guerra y las á ellas tocantes y concernientes no se pueden poner en ejecución sino sudando, afanando y trabajando excesivamente, siguese que aquellos que la profesan, tienen sin duda mayor trabajo que aquellos que en sos-gada paz y reposo están r-gando á Dios favorezca á los que poco pueden.

No quiero yo decir, ni me pasa por pensamiento, que estan bien establecidos el de caballero andante co no el encerrado religioso; solo quiero inferir por lo que yo padezco, que sin duda es mas trabajado y mas aporreado y más hambriento y sediento, miserable, roto y piojoso, porque no hay duda sino que los caballeros andantes pasados pasaron mucha mala ventura en el discurso de su vida.

Y si algunos subieron á ser emperadores por el valor de su brazo, á f que les costó buen por qué de su sangre y de su sudor; y que si á los que á tal grado subieron, les faltaran encantadores y sabios que les ayudaran, que ellos quedaran bien defraudados de sus

da y servida de un tal caballero como vuestra merced parece.

Aquí dió un gran suspiro Don Quijote, y dijo: Yo no podré afirmar si la dulce mi caemiga gusta ó no de que el mundo sepa que yo la sirvo: solo sé decir, respondiendo á lo que con tanto comedimiento se me pide, que su nombre es Dulcinea, su patria el Toboso, un lugar de la Mancha, su calidad por lo ménos há sor de princesa, pues es reina y señora mia; su hermosura sobrehu nana, pues en ella se venen á hacer verdaderos todos los imposibles y quiméricos atributos de belleza que los poetas dan á sus damas; que sus cabellos son oro, su frente campos eliseos, sus cejas arcos del sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blan-ura nieve, y á los partes que á la vista humana encubrió la honestidad son tales, según lo pienso y entiendo, que solo la discreta consideración puede encarecerlas y no compararlas.

El linaje, prosapia y alcurnia que rriamos saber, replicó Vivaldo.

en ménos, y fué un muy valiente y famoso caballero.

A lo cual respondió nuestro Don Quijote: Señor, una golondrina sola no hace verano, cuanto más que yo sé que de secreto estaba ese caballero muy bien enamorado, fuera que aquello de q-erer á todas bien cuantas bien le parecían, era condicion natural, á quien no podía ir á la mano

Pero en resolución, averiguado está muy bien que él tenía una sola á quien él había hecho señora de su voluntad á la cual se encomendaba muy á menudo y muy secretamente, porque se preció de secreto caballero.

Luego si es de esencia que todo caballero andante haya de ser enamorado dijo el caminante, bien se puede creer que vuestra merced lo es, pues de la profesión, y si es que vuestra merced no se precisa de ser tan secreto como Don Galaor, con las veras que puedo le suplico en nombre de toda esta compañía y en el mio, nos diga el nombre patria, calidad y hermosura de su dama, que ella se tendría por dichosa de que todo el mundo sepa que es queri-

deseos y bien engañados de sus esperanzas.

—Dese parecer estoy yo, replicó el caminante; pero una cosa entre otras muchas me parece muy mal de los caballeros andantes, y es que cuando se ven en ocasión de acometer una grande y peligrosa aventura, en que se ve manifiesto peligro de perder la vida, nunca en aquel instante de acometella se acuerdan de encomendarse á Dios, como cada cristiano está obligado á hacer en peligros semejantes; antes se encomiendan á sus damas con tanta gana y devoción como si ellas fueran su dios; cosa que me parece que huele algo á gentilidad.

Señor, respondió Don Quijote, eso no puede ser ménos de ninguna manera, y caería en mal caso el caballero andante que otra cosa hiziese: que ya está en uso y costumbre en la caballería andantesca que el caballero andante que al acometer algún gran efecto de armas tuviese su señora delante, vuelva á ella los ojos blanda y amorosamente, como que le pide con ellos la favorezca y ampare en el dudoso trance que acomete; y aun si

march
fingió
cabo y
Dico
saque
Blanc
En C
Ha
gener
Cañ
Cienf
go ta
que s
parte
O
Marie
acudi
Es
Blanc
De
bana
Un
arral
pitán
que e
Manz
enid
es e
tuvie
fueg
daño
Le
mill
E
la b
cañ
E
alca
cha
K
la e
con
tica
I
Ba
el
ra
de
za
ric
hi
ta
de
p
y
s
d
e
r
u
l

marchar en botes pasajeros, y con ellos, fingiéndose paisanos, el sobrecargo, un cabo y dos soldados.

Dice el sobrecargo que Argonauta fué saqueado por marinería americana.—Blanco.

En Cienfuegos.—Ataque á Mariel

Habana 30.—(Recibido el 1).—Capitán general á ministro Guerra: Cañoneada hoy batería entrada puerto Cienfuegos, siendo rechazado barco enemigo tan sólo por tres cañoneros nuestros, que salieron fuera del puerto; por nuestra parte pequeños desperfectos.

Otros barcos enemigos amenazaron costa Mariel; fuerzas convenientemente situadas acudieron al punto atacado.

Escuadra enemiga frente Habana.—Blanco.

Noticias de la Habana

De los telegramas particulares de la Habana extractamos las siguientes noticias: Una comisión formada por personas de arraigo de Pinar del Río, ha pedido al capitán general armas para 1.600 cubanos que están dispuestos á defender á España.

—Los yanquis cortaron el cable entre Manzanillo y Santiago de Cuba, y han denegado varios botes pescadores, quitándoles el pescado que conducían á la Habana.

—El día 30 tres barcos americanos estuvieron bombardeando de nuevo á Cienfuegos durante una hora, sin ocasionar daño alguno.

Los proyectiles caían en la bahía á tres millas de la población.

El cañonero Gaviota salió á la boca de la bahía y disparó varias veces sus dos cañones contra la barcos yanquis.

Estos se retiraron para ponerse fuera del alcance del cañonero español.

—Ha llegado á la Habana el Sr. Deschamps, capitán del Mouserrat.

Fué objeto de una gran ovación desde la estación hasta la casa del Sr. Calvo, consignatario de la Compañía Trasatlántica.

Combate con los rebeldes

La brigada Marina encontró cerca de Bayamo una gruesa partida rebelde.

El enemigo fué dispersado, dejando en el campo treinta muertos.

Nosotros un muerto y diez heridos.

Desembarco frustrado

Habana 1.º.—Madrid 2.—Capitán general á ministro Guerra.

Seis y media tarde de ayer intentaron desembarco en playa Herradura, un acorazado y tres barcos más pequeños, con varios lanchones; al verlos nuestras fuerzas hicieron fuego sobre ellos, siendo contestados con ocho ó diez cañonazos, retirándose á la vista de la costa hasta las ocho próximamente que desaparecieron por playa Dominicana.—Blanco.

Llámanse *Herradura* á la pequeña península que cierra por el Nordeste el puerto de Cabañas.

El puerto llamado de la Dominica hallase en la costa Norte, y lo forma la boca del río de su nombre, encontrándose situado á unos seis kilómetros al Oeste de Mariel y 16 al este del puerto de Cabañas.

Retirada de la escuadra

Habana 1.º.—Capitán general á ministro Guerra.

Escuadra enemiga ha desaparecido totalmente á la vista de esta plaza, suponiendo que ha tomado rumbo á Cayo Hueso.—Blanco.

Los socialistas

Para conmemorar la fecha del 1.º de Mayo se reunieron anteaayer en el Liceo Rius unos setecientos obreros.

En el meeting reinó el mayor orden, pronunciándose como todos los años entusiastas discursos, cuyas notas dominantes fueron ensalzar las ventajas de la unión y pedir la jornada de ocho horas.

Entre los oradores se distinguieron los compañeros Caballero, Mosato é Iglesias.

Este último fué el que hizo el resumen en períodos colorosamente aplaudidos por la concurrencia.

En casi todas las capitales de provincia han celebrado meeting los socialistas.

Los de Barcelona acordaron enviar en mensaje á las Cortes pidiendo el servicio obligatorio, la ampliación del derecho de ser elegibles los mayores de veinticinco años, sin restricción, y una información amplia que depure las responsabilidades contraídas en las últimas elecciones en Bilbao.

El estado de guerra en Madrid

BANDO

Don Antonio Dabán y Ramirez de Arellano, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

HAGO SABER: Que hallándose en guerra con los Estados Unidos y habiendo cesado en sus facultades la autoridad civil, corresponde á mis atribuciones prevenir que no se trate de inutilizar los patrióticos esfuerzos que con viril energía y admirable en-

tusiasmo hace la Nación en los actuales y solemnes momentos.

Con fin de prevenirlos y para evitar que propagando noticias inexactas se procure extraviar la opinión pública, autorizado por el Gobierno de S. M., y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las Ordenanzas del Ejército y el Código de Justicia Militar

Ordeno y mando

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta capital.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el tit. 1.º y en el cap. 1.º, tit. 2.º, libro 2.º del Código penal ordinario y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Se considerará comprendido en el anterior artículo á todo el que, sin estar especialmente autorizado para ello, publique noticias relativas á las operaciones de la guerra, sea cual fuere la forma en que lo efectúe.

Art. 4.º No se permiten reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento serán disueltas por las fuerzas quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.º de este bando.

Art. 5.º Intimo á todos á que depongan toda clase de actitud revoltosa y presten obediencia á la autoridad. Los que lo verificaren inmediatamente quedarán exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión ó sedición.

Art. 6.º Los alcaldes y funcionarios públicos, que no presten el auxilio que se les reclame por mi autoridad ó por mis delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos á la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el artículo 24 de la ley de orden público.

Art. 7.º Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia, que tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 8.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

MADRID 2 DE MAYO DE 1898
El capitán general
ANTONIO DABÁN

Efemérides gloriosas

Combate naval de Malta

3 de Mayo de 1293

Teniendo las tropas de Pedro III de Aragón sitiados á los franceses que se hallaban fuerte en la ciudadela de Malta, cuando á consecuencia de haber sido dicho soberano proclamado rey de Sicilia peleaba con Carlos Anjou en el territorio que éste le disputaba, veinte aleras provenzales, armadas y perrechadas en Marsella para hacer la guerra contra aragoneses y sicilianos, presentaronse en las aguas de Malta.

Avisado por la reina doña Constanza, esposa del de Aragón, Roger de Lauria de la presencia de las mencionadas naves este, con diez y ocho barcos aragoneses y sicilianos de distintos tonelajes, marchó en busca de ellas, hallándolas al amanecer del 3 de Mayo.

Después que Roger de Lauria ordenó sus fuerzas para entrar en combate, acometió á los franceses con denuedo y corajudo empuje, y al terroífico grito de «Aragón y despierta ferro» hacha en mano se lanzaron al combate aragoneses y sicilianos, trabándose con este motivo una lucha sangrienta y empeñadísima, de la cual, gracias á la pericia del almirante siciliano y al arrojo y bravura de los hombres que le seguían, salieron derrotadas las fuerzas del de Anjou, á pesar de ser más numerosas y ser sus naves bastantes superiores á las del contrario.

En un principio la victoria se inclinó á favor de las provenzales, hasta el extremo de haber sido asaltada á capitana siciliana por la gente de la enemiga.

En este asalto fué herido Lauria en un pie por un venablo del almirante provenzal; mas arrancándose por su propia mano el arma que le hirió, la arrojó contra su rival, teniendo la suerte de atravesar le con ella de parte á parte el pecho.

Remolcando las diez naves enemigas que presó, abatidas en la proca y arrasando sobre el mar las banderas Anjou y de San Viet r de Marsella, en señal de derrota, arribó la escuadra vencedora á las playas de Mesina.

A consecuencia de esta señalada derrota los franceses rindieron la ciudadela de Gozo y Lipari.

MAFSE RODRIGO

Los sucesos de Filipinas y el Gobierno

Día de ansiedad indescriptible el de ayer.

La preocupación pública, la zozobra,

crecieron cuando se supo que el Gobierno no recibía noticias de Cuba ni de Filipinas.

—Es que no las quiere dar, decían muchos. Es que son muy graves.

Mientras tanto en el mundo político reinaba también gran marejada.

El Sr. Sagasta celebró con la Reina una larga conferencia, enterando á S. M. de la cuestión política bajo todos sus aspectos. Recomendó el Sr. Sagasta á la Reina que medite sobre la conveniencia de un cambio de ministerio, aunque el nuevo Gobierno salga de las filas del partido liberal.

El actual ministerio ha de librar rudo combate en las Cámaras, ha de arrastrar una existencia difícilísima, y por otro lado no cabe pensar como cosa fácil en una suspensión de las sesiones de Cortes, asunto estudiado por el Gobierno, porque no sólo está sin contestar por parte del Congreso el discurso de la corona, sino lo que es de verdadera transcendencia pública dentro del régimen parlamentario, las Cortes tienen que votar los recursos que el Gobierno necesita. Sin este voto, la cobranza de impuestos pudiera ser difícilísima, y no es dable calcular cuando han de variar las circunstancias para que pudieran reunirse de nuevo las Cortes si se llegaba á la suspensión de las sesiones.

Añadió que respecto á la suspensión de las garantías constitucionales, como esta medida exigía la presentación en las Cámaras de un proyecto de ley, esto daría ocasión á un debate rudo con las minorías republicana y romerista y no sabe cómo ni cuándo acabaría.

Enteró el Sr. Sagasta á la Reina de la conferencia que antes había celebrado con el Sr. Gamazo, quien parece es de opinión de que las cosas continúan como están, hasta que por actos parlamentarios se evidencie que es imposible la continuación del ministerio tal como está constituido.

Entonces sería el caso de pensar en soluciones, aunque el Sr. Gamazo no cree, para un caso extremo, en la eficacia de una modificación.

Con el Sr. Montero Ríos se proponía hablar también el Sr. Sagasta sobre la solución del conflicto político.

Respecto de la guerra el Gobierno no tenía de Filipinas más noticias que la de haberse acogido los chinos de Manila bajo la protección del consulado inglés, sobre cuyo asunto pedía instrucciones el general Augusti, pero habiendo el enemigo cortado el cable, amarrándolo á uno de sus barcos, el Gobierno no sabía por donde, ni cuando remitiría aquellas instrucciones, ni saber lo que ocurra en Filipinas.

Poco después de la conferencia con la Reina, el Sr. Sagasta consultó con el señor Montero Ríos.

El presidente del Senado opinó que no se puede prescindir del concurso de las Cortes sin que estén votados los proyectos económicos; que abierto el Parlamento no se puede ir á la suspensión de garantías constitucionales sin un proyecto de ley; que el Gobierno, tal como está constituido, debe presentarse á las Cortes, hallándose él siempre dispuesto á acatar y cumplir la voluntad de la Corona.

El Sr. Montero Ríos estuvo después en Palacio conferenciando con la reina.

A las tres de la tarde el Sr. Sagasta volvió á Palacio, y la reina ratificó su confianza al jefe del partido liberal.

A las seis de la tarde el Sr. Aguilera estuvo en el domicilio del Sr. Sagasta, á quien entregó un acta levantada por la Junta de autoridades, ante la cual había el gobernador civil resignado el mando.

Tratándose de Madrid preceptúa la ley de orden público que el acuerdo de la Junta de autoridades ha de ser aprobado por el Consejo de ministros.

Se reunió el Consejo de ministros á las siete de la tarde; aprobó el acuerdo de la Junta de autoridades, circularon las órdenes y á las nueve de la noche el Sr. Dabán, acompañado de sus ayudantes y seguido de la escolta, comenzó á visitar los cuarteles.

El Sr. Sagasta refirió sus entrevistas con la reina y con los Sres. Montero Ríos y Gamazo y el Consejo acordó declarar que el ministerio no se halla en crisis.

Ir á las Cortes tal cual está constituido para defenderse.

Un colega hace la síntesis de la situación política en esta forma:

«El Gobierno no se declara en crisis, pero está penetrado de que su situación es insostenible. La crisis, pues, está solo aplazada, acaso sólo por algunas horas, y cuando se plantee será de solución difícilísima.»

Minoría republicana se reunió en el Congreso, acordando plantear un debate sobre los gravísimos sucesos de Cavite, que iniciará y sostendrá el Sr. Salmeron, quien escribió al jefe del Gobierno para que no faltara hoy á la sesión de la Cámara popular.

El Sr. Sagasta decidió asistir.

El Sr. Gasset se propone presentar hoy en el Congreso una proposición de censura para el ministro de Marina.

Para los agricultores

Aves útiles

El horror con que muchos agricultores consideran á las aves, por los perjuicios que, según ellos, originan á la producción, y la incesante persecución de que las hacen objeto, es una de las mayores equivocaciones del hombre rural, y trae como consecuencia muchas de las enfermedades que invaden al reino vegetal.

No basta imponer castigo mediante una ley al que extermina las aves útiles; es necesario llevar el convencimiento al hombre del campo en particular, y á la sociedad en general, que se perjudica si las persigue y destruye, cuando esto suceda no será preciso la pena para obtener el respeto debido á las aves, será su salvaguardia la cultura del hombre.

El inmoderado deseo del lucro, sin atender á sus consecuencias, el capricho y las preocupaciones unidas á observaciones equivocadas, contribuyen á aminorar las aves útiles, que tan necesarias son á la agricultura.

Teniendo en cuenta que las aves cambian de régimen alimenticio, por varias causas que más adelante se indicarán, se comprende el fundamento científico de la protección que debe concedérseles y que los beneficios que proporcionan son mayores que los males que causan.

Enumeraremos ahora con rapidez algunas especies útiles para conocimiento del labrador.

En el orden Rapaces, familia de las Estringuidas, se encuentran las aves conocidas con los nombres de buho, lechuza, mochuelo y corneja, que á pesar de las preocupaciones y terrores que inspiran al vulgo, debido sin duda á su extraño aspecto, costumbres nocturnas y habitar con preferencia edificios abandonados, son altamente beneficiosas por destruir escarabidos perjudiciales á las plantas, y orugas como las procesionarias de la encina, pino y roble.

En el orden Trepadores, sección de las Zigodactíles, tenemos dos especies en España durante la primavera y verano: una el «cuco» ó «cuchillo real» y el «cuchillo común», á este mismo orden y sección corresponden los «picos», «pitos», «picos-barrenos», «picos-carpinteros»; los primeros mencionados en este orden destruyen orugas nocturnas perjudiciales á las plantas, y los segundos se apoderan de los insectos que viven en el sistema cortical del árbol, y de aquellos que se alojan para invernar ó crisalidar entre las resquebrajaduras de las cortezas de los mismos.

En el orden Pájaros, familia Corvidos se comprenden cuervo común, grajo, rabilargos y arrendajo.

En la familia Motacilidos (dentrostres de Cuvier), hallamos petirrojo, ruiseñor, aguzanieves, toro y mirlo.

En la familia Hirundinidos, (fisirostres de Cuvier) se clasifican la golondrina, vencejo y chotacabra.

En la familia Fringilidos (conirostres Cuvier) se incluyen la alondra, calandria, cogujada, herrevillo, pájaro moscón, gorrión, estornino, jilguero y pardillo.

En la familia Troquílidos (tenuirostres de Cuvier) se agrupan el trepa-troncos y la abubilla.

En el orden Palomas mencionaremos la torcaz, la zura, la silvestre y la tórtola y entre las variedades interesantes de la especie doméstica, pueden señalarse los llamados correos buchanas, calzadas, mon-giles.

No creo preciso insistir en la protección que debe otorgarse á las especies incluidas en el orden Gallinas por ser del dominio común su utilidad.

En el orden Zanzudas, familia Otidas tenemos la abutarda mayor y sisón ó abutarda menor, el anda-ríos y el frailecillo.

En la familia Ardeidas la grulla, garza real y cigüeña.

En la Escolopacida el zapatito real, chocha ó perdiz y agachadiza.

En la Rávida las fochas.

En la Fincioptéridas los flamencos.

En el orden Palmípedas familia de las Anátides se comprenden los gansos ó ocas y los patos, que no sólo destruyen las larvas y pequeños invertebrados que se encuentran en los sitios húmedos, sino que realizan una misión higiénica consumiendo subsistencias orgánicas que al descomponer se originarían trastornos en la salud del hombre.

Tenemos la plena seguridad de que al leer lo que precede, habrá muchos labradores que no queden convencidos de la utilidad de alguna de las especies que mencionamos, á pesar de que la ciencia las considera beneficiosas.

FRANCISCO DE CHÁVARRI ROMERO
Ingeniero agrónomo

Los sucesos de anoche

Entre siete y media y ocho se organizó anoche la manifestación en la calle de Sevilla, dirigiéndose á la calle de Zorrilla, donde vive el general Weyler, y allí prorrumpieron en diversos gritos, hasta que fueron disueltos los manifestantes por fuerzas de la Guardia civil.

Grupos de aquéllas se dirigieron por la calle del Turco á la de las Cortes, estacionándose frente al domicilio del Sr. Sagasta, siendo nuevamente disueltos por repetidas cargas de la benemérita.

Al pasar por la Carrera de San Jerónimo

el coche en que iba el ministro de la Gobernación, se oyeron varios silbidos.

Por la Puerta del Sol y calles adyacentes continuaron formándose grupos, haciéndose en las primeras horas de la noche muy difícil la circulación.

Poco después de resignar el mando el Sr. Aguilera, salió de la capitania, vestido de uniforme y á caballo, el gobernador militar, general de división Sr. Villar y Villate, acompañado de una escolta de húsares de la Princesa.

Al trote largo pasaron por la calle Mayor, desembocando en la Puerta del Sol.

Los grupos prorrumpieron en vivas al ejército y se fueron reconcentrando en torno del Sr. Villar y su escolta, que moderaron el paso.

Por la calle de Alcalá el paso del gobernador militar y de los húsares fué en algunos momentos muy difícil, pues la gente casi se metía debajo de los caballos sin cesar de aclamar al ejército.

También se oían muchos mueras á los traidores.

Puede decirse que en aquellos momentos estaban reconcentrados en la calle de Alcalá todos los manifestantes, que no bajarían de cuatro ó cinco mil.

Frente á la calle de Sevilla, donde había un gran núcleo de guardia civil, el general Villar se detuvo y conferenció breves instantes con el jefe de la fuerza, encomendándole, sin duda, que cerrase el paso á la multitud, pues inmediatamente se destacaron algunas parejas ocupando de acera á acera la calle de Alcalá, de Sevilla á Peligros.

La gente se detuvo y comenzó á difundirse por las calles inmediatas.

Los manifestantes, subdivididos en grupos, iban y venían de la calle de Sevilla á la Puerta del Sol, y de la de Alcalá á la de San Jerónimo.

En una última carga reanudáronse los gritos de ¡muera el Gobierno! y ¡abajo los traidores!, y como se replegasen hasta allí, atraídos por el tumulto, los manifestantes que llenaban las otras calles citadas, una sección de la guardia civil procedió al despejo.

Fuerzas de caballería se estacionaron en la Puerta del Sol y plaza de Colón, y un batallón de infantería en la plaza de la Cebada.

Antes de las dos de la madrugada se retiró el general Villar y las tropas de los indicados sitios.

Detenciones

No es posible fijar el número de detenciones que se llevaron ayer á efecto por la autoridad gubernativa, pero fueron muy numerosas.

También quedaron detenidas algunas personas después de resignar el mando el Sr. Aguilera, siendo puestos á disposición de la autoridad militar.

Mercados

Albacete

Continúa el alza en los cereales, siendo muchas las demandas y pocas las ofertas.

Trigo duro de 15 á 16 pesetas fanega, caudal de 16.50 á 17, geja de 16.50 á 17.

Centeno de 8.50 á 9.

Cebada de 5.25 á 5.50.

Avena de 4 á 4.25.

Harina de primera extra 52 los 100 kilos, harinetas 14.

Moyuelo y salvados 12.

Aceite 13 á 13.50 arroba.

Azufre 55 á 58 libra.

Alicante

Trigo, 30 pesetas los 100 kilos.

Cebada 17 pesetas.

Aceite 95 sin con sumos.

Avila

Las entradas al detall son casi nulas y en partidas, aunque hay algunas existencias, se opera muy poco.

Trigo 68 reales fanega, centeno 40, cebada 22 á 23, algarrobas de 25 á 26.

Harinas de primera extra de cilindros 23 3/4 reales arroba, id. primera de piedras 23 id. primera 22 1/2, id. segunda 20.

Diversiones públicas

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—(Se anunciará por cartel.)

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El señor Joaquín.—La buena sombra (concerto y baile andaluz).—Los descamisados.—La buena sombra (concerto y baile andaluz.)

LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de los empleados de la contaduría y despacho. Ultima función.)—Oratoria fin de siglo y Aguas buenas—Zaragüeta.—Segundo acto de la misma.—Viajeros de Ultramar (dos actos).

APOLO.—A las 8 1/2.—(Beneficio de la primera triple cómica Luisa Campos).—La revoltosa.—Toros del Saltillo.—El primer reserva.—El sauto de la Isidra.

CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Las bodas de Pierrot.

Entrada general 50 céntimos.

CIRCO DE PARISS.—A las 9.—Primera soirée fashionable de la 25 anual temporada por la compañía ecuestre, bajo la dirección de Mr. William Parish.

Entrada general 50 céntimos.

CIRCO DE COLÓN.—A las 8 1/2.—Gran función á beneficio del bello sexo. Ultimas tres días en que toma parte el notable domador Mr. Mario con sus panteras y todos los principales artistas de la compañía.

Entrada general 5 céntimos.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVISIMO Y ENIMIENTEMENTE PRACTICO
UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Guacia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *catalátrisis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seblenk, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al Correo de Madrid. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de la Veneranda Romera, exdiputado provincial por D. Onofre Viladot, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1. Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de la Veneranda Romera, exdiputado provincial por D. Onofre Viladot, 5 pesetas.

Manual de Ayuntamiento
Manual de Timbre
Guía de Consumos (25 pesetas)
Guía de Apr. Años (8.º)
Novisimo Procatario
Guía de Quintas, 6 de daciones de los duques de
El Libro de los Ayuntamientos (1.ª edición), 1,50.
Guía de Cédulas pers. (1.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.
Ejecuciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Expt. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para ser adores, anotadas, 1.
Ejecuciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 8 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; todo anotado extensamente, 1,50.
Guía de contabilidad de la Hacienda pública, urbana y provincial, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo de todo extensamente, 1.

Reemplazo del Ejército y tripulante y Reemplazo del Ejército y tripulante (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.
Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Reemplazo del Ejército y tripulante y Reemplazo del Ejército y tripulante (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.
Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, la Ley de 1.º de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. mes y año, 4.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Zaguero de consumos de 29 de Septiembre de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1899, 0,50.)
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1898), 0,75.
Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.
Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.
Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.
Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/6; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.
Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1893), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenera.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de Corrujo, 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.
Adivera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A luchar y... adelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.
Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/6; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.
Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1893), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenera.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de Corrujo, 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.
Adivera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A luchar y... adelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.
Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/6; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.
Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1893), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenera.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de Corrujo, 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.
Adivera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A luchar y... adelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.
Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/6; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.
Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1893), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenera.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de Corrujo, 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.
Adivera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A luchar y... adelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid